

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME : **02 OCT 2023**

NOMBRE DEL CONTRATADO (A): **MAURICIO LENIN VERGARA FAÚNDEZ**

CARGO : ENCARGADO DE LA OFICINA DE JÓVENES

DEPENDENCIA : DIDEKO

UNIDAD : OFICINA DE JÓVENES

Nº DECRETO : 283 IDDOC: 1668163

FECHA DECRETO : 13-02-23

MES A CANCELAR : Septiembre

BOLETA N° : 75

FECHA BOLETA : **30 DE SEPTIEMBRE 2023**

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
Apoyo en coordinación, gestión y ejecución de actividades de la Oficina de Jóvenes, Apoyar y acompañar las actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA EL DÍA 30 SEPTIEMBRE DE 2023	08:30 /17:30 de lunes a jueves y 08:30/16:30 el día viernes	Asistencia a la actividad de LCOY; Munitour con Liceo República del Ecuador; Ceremonia de certificación de los cursos de academia ñam; Jornada de voluntariado en Tucapel Bajo; Munitour con Liceo Juan Martínez de Rozas.

MAURICIO LENIN VERGARA FAÚNDEZ
FUNCIONARIO

OLAYA MOSQUERA VILLABLANCA
JEFATURA DIRECTA





Programa Social

La Directora que suscribe, en su calidad de encargado de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE PROGRAMA: FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES JUVENILES DE LA COMUNA

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	APORTE MUNICIPAL
Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 5.000.000.- 22.08.011 5-318
Prestación de Servicios Comunitarios	\$ 31.000.000.- 21.04.004.002
Alimentos para personas	\$ 1.500.000.- 22.01.001.001
Premios	\$ 500.000.- 24.01.008
Impresión	\$ 500.000.- 22.07.002.001
Materiales para mantenimiento y Reparaciones	\$ 1.000.000 22.04.010
Otros Arriendos	\$ 500.000 22.09.009.001
TOTAL	\$40.000.000-

FIRMA Y TIMBRE DE LA DIRECTORA RESPONSABLE:

Certificado Imputación N°: 124 VºBº Director Administración y Finanzas
 Imputación Presupuestaria _____ VºBº Director de Control
 Concepción, 18 ENF 2023

Nº 56 VISTOS: estos antecedentes; lo dispuesto en el acuerdo de concejo 53-30-2022(CE) de fecha 12.12.2022 que aprueba presupuesto y programas de actividad municipal año 2023. Decreto alcaldicio N°898 - 2020 fecha 07 de diciembre 2020 sobre delegaciones alcaldías y en uso de las facultades legales contenidas por la por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruébese el Programa Social individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE

CARLOS MARIANEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADOLFO MUÑOZ ESTRADA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- SEPLAN
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo,
- IDDOC Al64511